

El documento expedido en la UCM al Sr. Acuña no tiene ninguna relación con el proceso abierto por sus indicios de plagio

El expediente sigue abierto y las conclusiones se darán a conocer tan pronto finalice el mismo

Madrid, 10 de abril de 2016.- Ante la noticia sobre la supuesta ratificación del grado de Doctor de D. Cesar Acuña de la que se hacen eco algunos medios peruanos, la Universidad Complutense quiere **puntualizar que el documento no tiene ninguna relación con el proceso puesto en marcha por esta Universidad referido a los indicios de presunto plagio en su tesis doctoral.**

Se trata de un mero certificado académico que expide la Secretaría a petición del interesado, en este caso que el Sr. Acuña obtuvo su grado de doctor en 2009, como es bien conocido. La administración tiene la obligación de remitirlo en los plazos determinados.

Por consiguiente, **el proceso abierto en relación a los indicios de presunto plagio en la tesis doctoral del Sr. Acuña sigue su curso**, y las conclusiones se darán a conocer próximamente.

La honestidad en el trabajo intelectual es un principio ineludible para nuestra institución por lo que rechazamos cualquier actuación que no sea acorde con el mismo.

Dirección de Comunicación UCM

Teléfono: 91 394 36 06 / gprensa@ucm.es